

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3327 *Resolución de 27 de marzo de 2015, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Cajetilla
A) Cigarrillos	
American Plaza Red.	3,95
Precio total de venta al público — Euros/Unidad	
B) Cigarros y cigarritos	
Casa Pereda:	
Gran Robusto M25 (25)	2,60
Robusto M25 (25)	2,40
Short Robusto M25 (25)	2,20
C) Picaduras de liar	
821 Camouflage (20 g)	3,30
D) Picaduras de pipa	
Solani Aged Burley Flake/Blend 656 (50 g)	11,00
Solani Silver Flake/Blend 660 (100 g)	20,00
Solani Virginia Flake/Blend 633 (50 g)	11,00
Touareg (40 g)	2,80
Touareg (60 g)	5,00

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
<i>A) Picaduras de pipa</i>	
Touareg (40 g)	2,80
Touareg (60 g)	5,00

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 2015.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luís Nieto Fernández.